

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 8 de Junio de 1908

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

El Regionalismo en Canarias

Movimiento redentor

Ya la acción benéfica y redentora del regionalismo, descendiendo, como un resplandor del Cielo, á esta atmósfera corrompida y pestilente de la oligarquía política...

A su influjo despertan los dormidos, recobran energía los débiles, adquieren fé los pesimistas y los tiranuelos tiemblan, tiemblan de temor y espanto viéndose batidos en sus últimas trincheras...

Si, ya los alientos de la juventud resuenan como «trompetas á cuyo sonido caerán las murallas de la ciudad enemiga; ya á ese glorioso despertar, va uniéndose el pueblo con la frente erguida y el corazón levantado sobre las luchas de la Bizancio parlamentaria...

Variedad de elementos. Federalismo.

Mas, en ese glorioso despertar del antiguo espíritu español, en esa corriente de vitalidad que surge por todas partes, resucitando el anhelo de reivindicación social en las varias entidades que forman la gran cadena ascendente de las personas corporativas...

En embargo, aquí, en Canarias, bien puede decirse, que, aunque nadie se ha tomado el trabajo de hacer públicamente una exposición doctrinal de principios, que sirviera para orientar al pueblo en esta materia—sentida y no reflexionada—y para definir claramente la orientación de cada personalidad...

Responden unos al principio federalista, son, otros, defensores de una descentralización radical, conocida, generalmente, con el nombre de regionalismo.

Manifestación, en parte, la doctrina federal de la escuela individualista, sostiene la teoría del pacto como única razón para la existencia de las personas sociales, familia, municipio, provincia, nación y, en su día, Estado Universal, que á eso aspira.

Niega, con justísima razón, las facultades centralizadoras que tiránicamente se atribuye el Estado, puesto que si los individuos, pactando, dan los poderes á la familia, las familias al municipio, los municipios á la provincia y las provincias al Estado nacional, éste no puede ostentar más atribuciones que la que en él se hayan delegado.

Con estas doctrinas, justas y halagadas...

doras en lo que tienen de contribuir al afianzamiento de los poderes sociales y al deslinde de las esferas corporativas, coincidimos todos los que somos regionalistas, apartándonos—realmente es un punto esencial—tan sólo en lo del pacto, toda vez que, para nosotros lo que la voluntad une la voluntad lo se para, y no afirmar el carácter de entidad natural en las distintas personas sociales, sino defenderlas como producto de la voluntad—no de la ley que eso sería la teoría centralista, sino de la voluntad individual, que tal cosa significa el pacto—es dar una consistencia muy efímera y deleznable á la patria, grande y chica.

Regionalismo

Los regionalistas, por el contrario afirmamos que todas las entidades constitutivas de la cadena ascendente de las personas sociales, desde el individuo al Estado, no son creación ni de la ley, como afirman los centralistas, ni de la voluntad humana, como sostienen los federalistas.

Para los que esto defendemos, todas las entidades corporativas deben su existencia á la ley de cooperación universal, ley que tiene su raíz en la condición finita de la naturaleza humana.

Aparece la familia para dar satisfacción y complemento á la limitación del individuo aislado; surge el municipio debido á los intereses de convivencia entre varias familias y para dar unidad á lo que todas tienen de común; nace la región también para dar unidad á los intereses comunes á varias comarcas ligadas por vínculos étnicos y lazos históricos, y, por último, existe el Estado-Nacional para dar cohesión á varias regiones, administrando los intereses generales á todas ellas, y jamás los privativos de cada una, como sucede hoy con todos los sistemas centralistas (1).

Elementos de la derecha y católicos sintiendo recelos ante el regionalismo? Esto no obstante, ha llegado á nuestros oídos que algunos elementos de la derecha, sienten recelos y miran con prevención este movimiento redentor, por creer que no se aviene con la intangibilidad de la unidad nacional y con las prerrogativas de la fé católica.

¡Singular prevención la de lo que así pie-san!

¡No saben que la plenitud de nuestro poderío nacional, la época en que el cetro de nuestros reyes, extendiase sobre la paz de la Tierra, los días gloriosos en que nuestras universidades fueron la antorcha de la Humanidad, coinciden exactamente, en la Historia, con el apogeo de las libertades públicas, con el respeto á los fueros, franquezas y mercedes de las regiones, ciudades, villas y lugares?

¡No habeis visto, señores que sentís el temor, no habeis visto á los elementos conservadores de la sociedad defender casi siempre las prerrogativas de las entidades corporativas?

¡No sabéis que la Constitución de 1812—con la que, seguramente, no estaréis conformes sino en parte—fue quien terminó en España con la descentralización que todavía conservamos, aunque mermada en extremo á partir de Felipe V con el absolutismo introducido por los Borbones?

¡No sabéis que la revolución francesa—al decir del mismo librepensador Hipólito Taine—fue la cuchilla que cortó la existencia á las entidades corporativas, negando la vida, con la célebre ley de 17 de Marzo de 1776, á todos los organismos intermedios entre el individuo y el Estado?

¡No teneis noticia de que, en nuestra Patria, después del desastre de Santiago y Cavite, se intentó organizar el llamado partido católico que proclamaba las vueltas á las antiguas libertades con el programa publicado en varios periódicos y suscrito por Polavieja, Necedal y Canalejas, en los buenos tiempos en que éste novísimo anticlerical y centralista andaba banquetesándose con obispos y frailes?

¡Católicos mirando con prevención la corriente descentralizadora! Pero ¡qué! ¿No habeis visto, en la actualidad, defendido el regionalismo por toda esa pleiade de ilustres de publicistas y sociólogos católicos que en Alemania, Bélgica, Suiza, Italia, Francia y España, marchan en las avanzadas del campo social, conquistando de los parlamentos nutrida legislación obrera y defendiendo con brioso entusiasmo, esa democracia cristiana, ideal supremo de mi pensamiento, que lucha contra el moderno Estado absolutista por ser usurpador de las prerrogativas regionales y corporativas, esa democracia espléndida que aspira á resucitar los antiguos gremios—manifestación también del regionalismo—para amparar con ellos la clase obrera y que no siga, como hoy está, esclavizada bajo el poder despótico del capitalismo en la libre concurrencia económica preconizada por la escuela liberal Manchesteriana?

cos y suscrito por Polavieja, Necedal y Canalejas, en los buenos tiempos en que éste novísimo anticlerical y centralista andaba banquetesándose con obispos y frailes?

¡Católicos mirando con prevención la corriente descentralizadora!

Pero ¡qué! ¿No habeis visto, en la actualidad, defendido el regionalismo por toda esa pleiade de ilustres de publicistas y sociólogos católicos que en Alemania, Bélgica, Suiza, Italia, Francia y España, marchan en las avanzadas del campo social, conquistando de los parlamentos nutrida legislación obrera y defendiendo con brioso entusiasmo, esa democracia cristiana, ideal supremo de mi pensamiento, que lucha contra el moderno Estado absolutista por ser usurpador de las prerrogativas regionales y corporativas, esa democracia espléndida que aspira á resucitar los antiguos gremios—manifestación también del regionalismo—para amparar con ellos la clase obrera y que no siga, como hoy está, esclavizada bajo el poder despótico del capitalismo en la libre concurrencia económica preconizada por la escuela liberal Manchesteriana?

¡Qué! No os dicen nada esas hermosas teorías sociales en las que se combate el atómico individualismo, promulgado por la revolución francesa, para reemplazarlo con la constitución orgánica de la sociedad, campaña que hoy hacen brillantemente Winterer y Cathrein en Alemania, León Harmel y Max Turmann en Francia, Medolago y Toniole en Italia, el P. Vicent, Severino Aznar, Cepeda y Chaves Arias en España?

¡Qué! No son también de autoridad para los católicos los nombres de don Pedro de Quededo y el cardenal Belluga, Cisneros y Gil de Albornoz, los Fonseca y Mendoza, Gelmirez, Gimenez de la Rada, Balmes, Cuesta y Monescillo?

¡Qué! ¿No habian muy alto en favor de esa libertad que pedimos—que es libertad no afrancesada sino española—las sabias leyes del Condado de Cataluña, los gloriosos Cabildos de Canarias, la institución admirable del Justicia Mayor de Aragón, los fueros del Señorío de Vizcaya, fueros, instituciones y glorias que tuvieron, también, eco fuera del territorio patrio, en los Estados Generales de Francia, en las Dietas de Hungría, de Alemania y de Polonia, en las Asambleas de los Estados Italianos?

Por que soy regionalista

¡Desechad el temor, que ni la Religión ni la Patria peligran!

No; no cuajan en esta Tierra, noble y leal, ni encontrará acogida en nuestro corazón la semilla indigna del separatismo: dispuestos estaríamos, en todo momento, á romper lanzas contra el hijo renegado que tal banderín pretendiese enarbolar.

De España son nuestra sangre y nuestros hábitos y nuestra lengua y nuestras virtudes y nuestros anhelos y nuestras glorias y nuestra fe. ¡Somos canarios españoles, y en ese sentido, no somos ni queremos ser ninguna otra cosa!

Y soy regionalista porque siento antipatía profunda hacia todos los absolutismos, bajo sus diferentes formas, lo mismo hacia el cesarismo pagano de la antigua Roma, que hacia los poderosos Monarcas de los siglos XVII y XVIII, que hacia la moderna Estatolatria representada por el poder centralizador del absolutismo parlamentario al servicio de las tiranías ministeriales.

Soy regionalista porque amo las glorias de mi Patria y veo, en la Historia, que asombró al mundo en explendor y grandeza cuando el espíritu descentralizador informaba su constitución y que hoy, centralizada por los actuales sistemas políticos, ha quedado reducida á los límites más escasos de su antiguo solar.

Soy regionalista porque amo la libertad, ese hermoso sentimiento nacido en el Gólgota, esa libertad española y cristiana, ¡mirad! que, como escribió aquel gran hombre de corazón extraordinario é inteligencia suprema que se llamó Aparici y Guijarro, fue siempre acompañada de los Concilios de Toledo, de un Rey y de una Cruz.

Soy regionalista porque no puedo defender el actual sistema descentralizador que, acaparando en la cima todas

las facultades de los organismos sociales, ha dejado libertad solamente donde no debiera haberla, en el orden económico, amparando así al capitalismo con el laissez faire, laissez passer, de donde sale el proletariado hambriento después de haberle llamado soberano ¡que sacasmo! cada vez que le ha sido indispensable á alguien al Alcázar del Poder, sin tener en cuenta que entre cristianos otra debiera ser la conducta puesto que el obrero queda redimido en el Sermón de la Montaña, en esa carta magna del trabajo honrado, en esa Constitución sublime del pueblo cristiano.

Vayamos todos á la lucha

No sintamos, por consiguiente, temor ante las actuales corrientes, que la Patria será dignificada y la virtualidad del espíritu de Cristo, reconocida por los mismos que la negaban.

Seamos leales con nuestro sentir y no nos acobarden los motes ni nos desalienten los distingos. Somos y queremos aparecer como demócratas cristianos, aunque por nuestra imperfección expresiva—me refiero á la mía—no sepamos comunicar á la palabra los matices y flexibilidades del pensamiento.

Tenemos firmes y arraigadas convicciones sobre los conceptos de clases, soberanía, régimen representativo, autarquía política y problemas sociales.

Que salgan, que salgan, pues á la palestra pública las plumas de los que no nos creen y llaman arcaicas nuestras doctrinas: no tememos la lucha, que de ella saldrá luz conveniente para todos, pues, aunque escasos en recursos y débiles en los medios, no nos amedrenta la discusión confiando en la bondad de las ideas.

Agrupémosnos todos los que aparecemos fundidos en el mismo sentimiento, los que ansiamos el reinado de la libertad, los que aspiramos á la constitución orgánica del Estado, los que afirmamos la soberanía social frente al centralismo de la soberanía política, los que defendemos el rescucitar de los gremios—muertos por el centralismo—como amparo y sostén del pobre, en medio de la lucha y tiranía del capital. Agrupémosnos todos y vayamos con nuestra personalidad claramente definida, con programa en lo político y en lo social, á engrosar ese núcleo vigoroso que, como los antiguos moradores de Vasconia y León, se aprestan para emprender la reconquista de la Patria.

Andrés de Arroyo.

Puerto Cruz 2 de Junio 1908.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa. Madrid 6—13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'00. Acciones Banco de España á 458'00. Amortizable 5 p 8, á 100'45.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'33 por £. París, vista, á 12'80 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 96'70. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 313'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 410'00.

Cosas del pasado

Aún persiste en nuestro recuerdo aquella campaña rabiosa, furibunda, que aquí y en Las Palmas, contra nuestros propios intereses, emprendieron los que la ruina de Tenerife perseguían y los que un efecto político buscaban.

No podemos volver sobre estas cosas sin traer al presente, para que estos pueblos mediten bien sus decisiones, los gritos enfurecidos de los que pedían la incomunicación con esta Capital, ni podemos olvidarnos de los que nos requirieron para que les mostrásemos las pruebas en que se fundamentaban nuestras noticias.

Enfermedad sospechosa se padecía en Las Palmas, cuando aquí esa misma enfermedad sirvió á la prensa aquella para declararnos cruda é inhumanitaria guerra.

A pasión nuestra se echó artículos en que se denunciaba un estado peligroso de salud pública en Las Palmas. Y nadie quiso escucharnos, nadie quiso atendernos.

Hoy volvemos por nuestra honradez profesional, copiando un acuerdo de aquel Ayuntamiento; acuerdo que viene á probar la veracidad de nuestras informaciones y la conducta reprochable de quienes ocultaban lo suyo para exajerarlo ajeno.

Este acuerdo, á proposición del señor Pérez Miranda, concejal del Ayuntamiento de Las Palmas, lo relata nuestro colega La Mañana, de la expresada ciudad, en la forma que sigue:

«La proposición del Sr. Pérez Miranda se concreta á pedir un voto de gracias á la corporación para el Alcalde Sr. Hurtado con motivo de sus grandes servicios prestados durante el tiempo de la enfermedad que se padeció no hace muchos meses en esta ciudad.

El Sr. Hurtado dice que quiere hacer constar los grandes servicios prestados por respetables casas extranjeras y numerosas personas de la ciudad, así como del civismo del pueblo en general.

Hace elogios de la Corporación y pondera los servicios de los señores Melo y Mesa.

El Sr. Hurtado pide que la gratitud á él dispensada se extienda á todas esas personas y entidades.

Los Sres. Melo y Mesa exponen que ellos no han sido acreedores á tal honra que de lleno corresponde toda al señor Hurtado.

La proposición del Sr. Pérez Miranda fué aprobada con las adiciones del señor Hurtado.

¿Teníamos razón, distinguido amigo D. Carlos Calzadilla? ¿Eran ciertas las noticias de la carta que á V. mostramos, cuando al frente de un numeroso grupo nos suplicó la explicación y comprobación de nuestros informes?... Nos place, como es de suponer, la certeza de nuestra honradez profesional.

El Juzgado de Granadilla

Elementos políticos de todo el país tinerifeño conocidos y por todo el pueblo canario juzgados, que están á la primera que salta y no al servicio general de todos y cada uno de los pueblos de esta Circunscripción y de esta provincia, explotan la campaña de este periódico combatiendo la demarcación que se ha señalado al juzgado de Granadilla, en un sentido inexacto, que nos conviene negar, por más que claramente hayamos dicho lo que en nuestro sentir, y en el de los pueblos perjudicados con la aludida demarcación judicial, constituye una carencia absoluta del conocimiento de nuestras necesidades por parte de quienes en Cortes se titulan nuestros representantes y proponen cosas que no tienen realidad y son imperfectas, más que imperfectas, absurdas.

Porque nosotros estimamos que la creación de un nuevo juzgado en Granadilla, sin que esta creación desposeyera al Hierro del que le había concedido el último Gabinete liberal, á cuyas Cortes perteneció el señor Domínguez Alfonso, y sin que á ese juzgado se añadieran pueblos que tienen más facilidad de comunicaciones con la Orotava y esta Capital, como son Gufa, el Valle de Santiago y Fania, es una mejora de gran estimación é indiscutiblemente plausible. Y si los señores Rancés y Benítez de Lugo, más penetrados de su misión, más aproximados á estos pueblos que á los caciques de estos mismos pueblos, hubieran meditado un poco su proposición de ley, jamás habría de ocurrírseles la demarcación que censuramos y combatimos, pues que esa demarcación es irracional, ilógica, de todo punto caprichosa y absurda, perjudicando intereses muy atendibles y respetables.

Y así acontece, como era natural que aconteciera, que los pueblos perjudicados soliciten la reforma necesaria á fin de que sea subsanado el error padecido.

No se nos podrá decir que esta conducta nuestra está inspirada en personales intereses políticos, tratándose de

Variado surtido en camisas para caballeros. En el Bazar STANDARD, 9, Constitución, 9

De interés á los feriantes.* La luz más barata del mundo

Aparatos de todos precios, desde dos pesetas en adelante. «Carburo y mecheros»; dirigirse en Santa Cruz á Luis de Puga en CUATRO CAMINOS. Este mismo se compromete á alumbrar y hacer instalaciones completas para plazas y paseos, comercios y casas particulares. Dirigirse á LUIS DE PUGA

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

pueblos que ni siquiera tuvieron un voto para nuestro candidato el señor Domínguez Alfonso; ni que á D. Manuel Cartaya seríamos por igualdad de ideas, sabiéndose que las suyas son republicanas y las nuestras monárquicas; ni tampoco al negocio industrial atendemos, cuando bajas hemos tenido en la suscripción que bien pudimos evitar con una rectificación del parecer nuestro... nada de esto, en justicia, puede sernos imputado.

Bien está en Granadilla el juzgado de que se trata, asignándole los pueblos de Adeje, Arico, Arona, San Miguel y Vilaflor, y bien estuvieran, así mismo, Guía y el valle de Santiago, perteneciendo al de Orotava, y Fasná, al de esta Capital; y, mejor aún, el Hierro, al de Valverde, suprimido hoy por el proyecto de ley que ha sido aprobado.

Los diputados, para que sean representantes genuinos de un Distrito ó Circunscripción, necesitan conocer á estos, vivirlos; y el caso, cierto es que, ni el señor Rancés, ni el señor Benítez de Lugo, llenan esa indispensable condición.

Y ahí están, consiguientemente para demostrarlo, el proyecto de ley que afecta á los empleos civiles en Canarias y el que trasladó el juzgado de Valverde á Granadilla, sumando á una demarcación que pudo ser corriente y natural los pueblos que hoy protestan.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

En Casablanca

Madrid 7—20'40.

Hay noticias de que en Casablanca ha habido otra colisión entre franceses y españoles, por provocación de aquellos.

Este asunto vuelve á tomar caracteres de gravedad.

Espéranse detalles completos de esta nueva provocación de los franceses.

La labor de Benítez de Lugo

Madrid 7—30'50.

El Diputado por la Circunscripción, D. Félix Benítez de Lugo, presenta diariamente enmiendas al Proyecto de Ley de Administración local, que unas veces retira él antes de ser discutidas, y otras son desechadas.

Marinos españoles condecorados.

Madrid 7—21'10.

El Gobierno francés, reconociendo los grandes servicios que en los primeros ataques á Casablanca prestaron el entonces comandante del cañonero español D. Alvaro de Basán, Sr. Navarro, y el Médico Sr. Casares, ha acordado concederles una condecoración, ignorándose todavía de que clase será.

Los marinos han recibido con satisfacción la noticia.

El General March.—Viaje á Valencia.—Regreso á Canarias.

Madrid 7—21'30.

El Capitán General de esa Provincia, Excmo. D. José March, irá en breve á Valencia á asuntos particulares, volviendo á esta Corte para regresar á esa Capital dentro del término de la licencia que le fué concedida.

El Sr. March se muestra altamente satisfecho del cariñoso homenaje que se le tributó en esa Capital el día de su embarque.

Combatiendo el Ejército Territorial.

Madrid 7—21'50.

El periódico *Las Canarias*, que dirige D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, publica un artículo mostrando sorpresa por los destinos dados á los oficiales de ese Ejército Territorial.

También el *Heraldo*, en una información hecha por el propio D. Ricardo Ruiz, como redactor militar de dicho diario, confirma esa sorpresa y aplaude que se dejen sin efecto tales destinos.

En la Colonia Canaria se censura la conducta del Sr. Ruiz, comentándose lo por él escrito.

Se alquila

en la Ciudad de la Laguna una casa amueblada marcada con el número 10 de la calle de Herradores. En la misma informarán.

NOTAS MARÍTIMAS

Los siete vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital durante los días 6 y 7 del corriente mes, conducían 307 pasajeros.

A las nueve quedaban señalados tres vapores.

Esta tarde, procedente de Cádiz, llegará á este puerto el vapor correo *Reina Victoria*.

Mañana para Buenos Aires llegará de Barcelona y escalas el vapor correo de la compañía trasatlántica *León XIII*.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los señores T. Marco y C.ª (S. en C.) el magnífico vapor italiano *Hispania*, deberá llegar á este puerto el día 9 del actual de paso para Mogador, Saffi Mazgán, Casablanca, Rabat Larche, Tánger y Orán, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

LA CRUZ ROJA

Los señores Miller, Wolfson y Compañía, de esta Plaza, han hecho un donativo de 50 pesetas á esta Comisión Provincial de *La Cruz Roja* como agradecimiento á los servicios prestados por la Ambulancia de dicha Benemérita Institución, conduciendo al Hospital civil al contraestre del vapor *Velox*, que como ya saben los lectores, sufrió la fractura de una pierna en la playa de Adeje.

En nombre de la Comisión damos las gracias á los señores Miller, Wolfson y Compañía por su donativo, con nuestro aplauso.

Durante el pasado mes de Mayo fueron asistidos en el Dispensario Médico de *La Cruz Roja*, 243 enfermos, dato este que prueba los grandes beneficios que á los enfermos pobres se prestan en aquel Dispensario, digno de que se le preste toda clase de auxilios.

La velada del Ateneo

Los días de campaña de la *Ateneo de Tenerife* luchando con la apatía y el indiferentismo dominante, encaniza hacia los problemas generales ó de región, el cultivo de las bellas letras, los entusiasmos de las juventudes que empiezan vigorosas, que puede y debe luchar, intelectual y erudita, por renovar con nuevas floraciones, el viejo árbol regional; formando junto á las reputaciones ya consagradas, la legión joven que debe ir preparando el porvenir con ideales nuevos. Así, en la velada del martes, junto á D. Juan Martí y Crosa, ya veteranos en aquella casa, donde se admiran sus sobresalientes cualidades, irán Enrique Carrasco, Rafael Senante, J. González Martín, Franco, Jordán, Ramiro y Enrique Aguilera, que confirmarán como en las veladas anteriores, todo lo que valen. La parte musical estará á cargo del notable sexteto del *Ateneo*, y de los señores González Corbella, Günther y Guimerá.

De los conciertos

Con la presidencia del Alcalde accidental, Sr. Benítez y Castilla, reunióse el sábado la comisión organizadora de los conciertos que, con el concurso de la banda municipal, se han venido celebrando en el teatro.

Además del Concejal Inspector de la banda, asistieron los vocales señores Martí y Dehesa (D. Juan y D. Nicolás), Stauffer, Batista (don Manuel), Santaella (D. José), Feria (D. Miguel) y Lecuona (D. Alvaro).

El Sr. Feria dió lectura á la Memoria presentada por la Sub-comisión activa, en la cual constan con todo género de detalles las gestiones y trabajos valiosísimos hechos en pró de aquellas cultas fiestas musicales por los señores de la Comisión, especialmente por Feria y Lecuona.

También, acompañadas de sus respectivos justificantes, se presentaron las cuentas relativas á los productos de dichos conciertos; siendo unánimemente aprobados ambos documentos, con un voto de confianza, bien merecido.

Al consignar con agrado esta noticia, reiteramos una vez más nuestros parabienes entusiastas á los señores de la mencionada Comisión que, celosa del buen nombre de nuestra banda municipal—disuelta

hoy y en período de reorganización por intemperancias del Sr. Sendra—y de la cultura de este pueblo, organizaron y celebraron cinco notables conciertos en el teatro con el plausible objeto de dotar de necesario material á la Academia municipal de música, así como para la adquisición de cuanto fuere preciso á la mayor importancia y lucimiento de la banda.

Y pesar que todo esto por algún tiempo lo ha desbarbado el señor Sendra!

REUNIÓN IMPORTANTE

Parece la tendrá la que esta noche á las 8 y media, celebrará la Cámara de Comercio en el nuevo local del Centro de Dependientes, calle de Teobaldo Power n.º 22, pues entre otros asuntos de interés que han de discutirse é informarse figuran la aprobación de las tarifas votadas por la Junta de Obras del puerto de esta Capital y la manera de recaudarse los arbitrios extraordinarios que se han autorizado nuevamente á este Ayuntamiento y cuya cobranza debe limitarse á los efectos que se consuman en esta localidad ó en su término municipal, no estando comprendidas como se hacía anteriormente, las que salgan para otros términos municipales importadas y vendidas por los comerciantes de esta plaza.

Es de confiar que las resoluciones que el comercio adopte se inspiren como otras veces, en móviles de patriotismo y de concordia, procurando llegar á conclusiones conciliadoras con la municipalidad en el tan debatido arbitrio extraordinario por que las intransigencias y desuniones á todos perjudica, pero en primer lugar al pueblo que sería el principal descalabrado.

Unión sí para la defensa de los intereses colectivos, pero sin criterios exclusivistas y abnegaciones necesarias en ayuda del Erario municipal.

VARIAS NOTICIAS

Por telegramas particulares sabese que ha sido ascendido á subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad militar, el subinspector de segunda, jefe interino de dicho cuerpo en esta provincia, don José Fernández Alvarez.

Nuestra enhorabuena, y que pronto sea un hecho su destino á esta subinspección.

Con nuestro estimado amigo D. Sebastián Perdomo Espou ha contraído matrimonio en esta Capital, la distinguida señorita Andr.ª Valderrama. Le deseamos todo género de venturas.

En la calle de San Sebastián hubo ayer una verdadera batalla campal entre dos bandos de muchachotes, que escogieron aquella vía por campo de operaciones.

Las piedras jugaron papel importante con grave riesgo de aquellos vecinos y de los transeúntes.

La pedrea duró cerca de una hora, tiempo en el cual no apareció la policía. Para que se calcule la importancia del combate, diremos que una señora y dos jóvenes que salían del cementerio tuvieron que ocultarse ante el temor de ser heridas.

La academia que dirige la señorita Genoveva Escuder prepara un notable concierto á beneficio del Hospital de niños, que habrá de celebrarse en el teatro.

Merece aplausos.

Los agentes de orden público, señores Brea y Pelegrín, sorprendieron ayer tarde en la calle de Im-ldo Serís, número 63, un garito donde se hallaban ocultos varios sujetos jugando á lo prohibido, incautándose en el acto de la baraja y del dinero que había sobre el tapete.

Tanto los jugadores como el dueño del garito, Virgilio García y García, fueron detenidos en el Gobierno civil, dándose cuenta del hecho al Juzgado correspondiente.

Hemos recibido la visita del semanario *Barreno y... ¡Fuego!* que el sábado empezó á publicarse en esta Capital. Deseámosle larga vida.

Tos: Tose el que quiere que no hay **Tos** que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Esta mañana fué curado en el Hospital civil un niño de ocho años, habitante del barrio del Cabo, que jugando distraídamente con un revólver de su padre, se le escapó un tiro hiriéndole en un dedo de la mano izquierda.

Leemos en nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«El juzgado de instrucción de Matanzas (Cuba) anuncia la muerte sin testar de Angel García Sosa, conocido por Angelito Pino, natural de esta provincia, soltero, de 62 años de edad, agricultor y vecino que fué del pueblo del Limonar, en el que falleció el día 26 de Enero de 1897.»

Ya se han terminado las obras que se estaban ejecutando en la cúpula de la torre de San Francisco.

También se está enjalbegando y pintando la parte exterior de la iglesia.

Y los balcones de la torre, y las esferas del reloj, ¿cuándo se recomponen?

POR LA ISLA

Orotava

A la estación completa de telégrafos del Puerto de la Cruz, ha sido destinado el oficial del Cuerpo y querido amigo nuestro, don Aquilino Tavio.

Copiamos de nuestro colega el *Diario del Norte*, del Puerto de la Cruz:

«De *España Nueva* del día 24 de Mayo.

«A pesar de lo que anteaer dijeron en el Juzgado, ni D. Mateo Alarcó, director delegado del Consejo de Administración de «La Aseguradora Española», de la dirección de Madrid, ha desaparecido de su domicilio, ni cosa que lo parezca.

Se halla en la Corte, y anteaer prestó declaración en la causa que se sigue por denuncia del Sr. Garbito, afirmando que no solo es accionista de la compañía, sino acreedor suyo por una cantidad muy superior á la que se litiga.

El juzgado instructor continúa practicando diligencias en el sumario incoado á consecuencia de la denuncia presentada por el señor Garbito.»

En las fiestas del Gran Poder de Dios, que se celebrarán en el Puerto el próximo mes de Julio, predicará el conocido sacerdote D. Miguel Pérez Remón.

Laguna

En un artículo «La Orfandad», que publica en su edición del día 5 nuestro colega el *Noticiero Canario*, leemos estos significativos párrafos:

«Circunscribiendo el asunto á Tenerife, donde tenemos nuestros principales intereses, el coro de lamentaciones es muy nutrido de voces y tememos que sea de duración interminable.

«Esas quejas significan que nosotros mismos no nos conocemos, que ignoramos quienes de entre nosotros son los mejores, son los más aptos para elevar al país?»

«¿Acaso necesita Tenerife *andadores* para marchar por el camino del progreso y si los necesita han de ser de importación?»

No lo creemos: el deplorable estado de cosas á que hemos llegado, se debe pura y simplemente al eterno que se me dá á mí que decimos cuando un asunto no nos afecta directamente.»

Ha tomado la boria de Doctor en Derecho Canónico el que ya lo era en Sagrada Teología D. José Azofra del Campo.

Durante los ejercicios, sufrió un síncope el ltmo. Sr. Arcediano don Bernardo Cabrera, siendo sustituido en el Tribunal por el Prefecto de estudios D. Pablo Rodríguez Bolaños.

Con bastante concurrencia, entre la que, como siempre, figuró el bello sexo, se celebró anoche una velada literaria musical en el *Ateneo de la Laguna*.

La Junta de este culto centro no escatimó medio alguno para que la fiesta fuera brillantísima.

A nuestro amigo D. Benito Pérez Armes, Presidente del *Ateneo*, damos las gracias por la invitación.

En el teatro *Viana* ha debutado la compañía de artistas franceses

que actuó en el *Parque Recreativo* de esta Capital.

El público la recibió muy bien.

SE NECESITA para servir en una finca en el Sur de esta isla, un empleado que conozca contabilidad. Dirigirse en esa Capital, Marina núm. 1.

Registro civil

Días 6 y 7

NACIMIENTOS

Mercedes Morales y Hernández.

DEFUNCIONES

Feliciano Martín y Rodríguez, del Puerto de la Cruz, 61 años, casado; Valentín Sanz, 23.

Balblna Artega y Jerez, de la Villa de San Sebastián, 3 años; Hospital de niños.

Marina Díaz Delgado, de esta Ciudad, 1 año; Hospital de niños.

María Luisa Tejera y Hernández, de esta Ciudad, 1 año; La Quinta.

Carmen Jiménez y Campos, de esta Ciudad, 14 meses; Serrano 84.

MATRIMONIOS

José Miguel Galán de León, de Tacoronte, soltero, con Aurora Gutiérrez y Bute, de la Matanza, también soltera.

Félix Pérez y García, del Puerto de la Cruz, soltero, con María Rodríguez y Marrero, de esta Ciudad, también soltera.

Sección marítima

Día 6

37-*Guanche*, español, de Tazacorte para Hermigua; á Elders Fyffes.

38-*León y Castillo*, español, de Las Palmas para Valverde; á Elder.

39-*Esperanza*, español, de Garachico para Adeje; á Elders Fyffes.

40-*Avetoro*, inglés, de Pto. Cruz para Liverpool; á Yeoward.

41-*Velox*, español, de San Juan para Los Abrigos; á Miller Wolfson.

Día 7

42-*Alexandra Woermann*, alemán, de Duala para Hamburgo; á Hamilton.

43-*Tamesi*, francés, de Rufisque para Burdeos; á Hamilton.

Fotografía Alemana

San Francisco, 34

Se retrata todos los días de 9 á 11 ½ y de 1 á 4 ½

Tarjetas postales 6 pesetas media docena

LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El amigo en caso de apuro debe ser verdaderamente amigo—una persona ó cosa con una reputación de buenos antecedentes, que justifiquen nuestra confianza. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho á saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos ó inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la

PREPARACION DE WAMPOLE

se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimienta la fé del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es leal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho á esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. «El Sr. Dr. Raimundo de Castro, de Habana, dice: He usado la Preparación de Wampole obteniendo un resultado muy favorable.» Basta una botella para convencerse. Eficaz desde la primera dosis. «Nadie sufre un desengaño con esta.» De venta en todas las Droguerías y Boticas.

Se vende

el balandro llamado *Relámpago* de esta matrícula, recién construido y listo del todo Informarán en la calle de San Francisco núm 57. 23-15

**COSECHEROS Y EXPORTADORES
* DE ACEITUNAS SEVILLANAS ***
Dunipe y Compañía (Sevilla)

CLASE ESCOGIDA É INMEJORABLE

Pida el público en todos los establecimientos las
aceitunas de la casa **DUNIPE.**

El WHISKY de mayor reputación en el mundo
BUCHANAN'S
BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídese en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos
Sub-Agentes: **Caulfield & Sons.**

Vinos de Valdepeñas

Blanco á 30 céntimos litro
Tinto á 40 céntimos litro

Café molido ó tostado de la mejor
calidad á 2 pesetas 25 cént. libra en
La Chiquita, 7, Candelaria, 7.

ACABAN DE LLEGAR

AL ESTABLECIMIENTO DE
Servando Fernández del Castillo
Calle del Sol, 31

los nombrados jamones gallegos, embutidos, aceite puro, salchichones italianos, mortadelas, bacalao sin espinas, id. con espinas á 1'50 la libra doble, aceitunas canarias aliñadas, gran surtido en galletas y chocolates finos, sopa Juliana en paquetes y por libras. Sopa francesa, cacao en latas, licores de todas clases á precios excepcionales, leche marca IDEAL, azúcar de San Pedro del país.

SIEMPRE CONSERVA
este establecimiento, para sus clientes, el puro vino de la Matanza, sin adulteraciones, cosechado expresamente por su dueño para esta Casa.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX",
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos fruteros entre
Liverpool, Portugal é Islas Canarias

Para Liverpool

llegará á este puerto el día 12 de Junio
el magnífico vapor

Avocet

admitiendo la carga que se presente.
Todos los vapores de esta Compañía
reunen condiciones inmejorables para
pasajeros de primera clase á los siguientes
precios:

Por los vapores Avocet y Avetoro:
Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Por el vapor Ardeola
Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Para mis informes, dirijirse á los
Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Novedades para verano

Gran variedad de sombreros de paja, de todas clases y formas para caballeros

Extenso surtido de ropa hecha

Trajes completos de seda, alpaca, hilo y algodón

Chalecos de piqué blancos y de colores fantasía

Americanas de alpaca y trajes blancos desde cinco y diez pesetas

Cortes de blusas para Señoras y vestidos para niños desde 2'50 y tres pesetas

UNIFORMES KAKY PARA MILITARES

Tela kaky superior por metros, galones é insignias de todas clases

Camisas de color, tejido panamá y zafiro con y sin cuellos

Camisillas, calzoncillos, calcetines y medias de seda, hilo y algodón

Corbatas, cuellos, puños, ligas, tirantes, etc.

Parasoles y sombrillas

Hijos de F. Claverie. **GRAN BAZAR FRANCES.** 4, Plaza de la Constitución, 4.

Chicos y grandes

ESTÁN DE ENHORABUENA

Ya llegaron los finísimos bombones, barras de chocolate,
etcétera, de los renombrados fabricantes ingleses

J. S. FRY & SONS, Limited

DE VENTA AL PORMAYOR: D. Manuel F. Feria, D. Miguel Feria, D. Antonio
Gómez Delgado y D. Manuel Castro Fariña.

AL POR MAYOR Y AL DETALLE: D. Miguel Feria, D. Miguel Reyes, D. José
Torres Herrera, D. Angel Pérez Bodria, D. Santiago García Sanabria.

EN CONFITERIAS Y PASTELERIAS: «La Corona», Calle de San Roque; «La
Cubana», calle de San Francisco.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general
Partos
y enfermedades de niños
Teléfono núm. 296
Consultas de 12 m. á 2 ta de
ALFONSO XIII, 58 (antes Castillo)

PIANO

Se vende uno de la mejor fábrica de
Alemania, acabado de llegar. Darán razón
en la calle de la Rosa núm. 23.

Se vende

la casa cal e de la Marina núm. 41. Dará
razón D. Manuel Santaella. 32-15

Se alquilan

dos magníficos pisos en la casa de los
Sres. Elder Dempster y Ca. Darán razón
los mismos Sres., Alfonso XIII, 84.

SELLOS DE CAUCHOU

se hacen en esta imprenta con prontitud
y esmero, á precios económicos

PRONTO SE RECIBIRÁN LAS GALLETAS

¡TOLEDO!

de Peek Frean y Ca., Ltd. de Londres.

El sobrino del banquero llevó á los ojos el pañuelo,
como para enjugar una lágrima, y repuso:

—¡Ah! si mi vida, que es tuda de Paula, fuese aún mía,
no vacilaría en dar parte de ella para que vuestra esperanza
se realizase.

Al oír á Fabricio hablar así, Paula lanzó una mirada á
Jorge en que parecía decirle:

—¡Avergonzaos de vuestra odiosa sospecha!

En el momento no dejó de hacer alguna impresión á
Jorge el imperturbable de Fabricio, y pensó:

—Si el marinero nos hubiera engañado... si se engaña-
se él...

Y dirigió una mirada á su antiguo profesor, cuya fisono-
mía estaba impasible.

Fabricio no advirtió el menor síntoma de repulsión, y
su actitud era cada vez más natural, más adecuada á las
circunstancias.

Acercóse al lecho de la enferma, la contempló un mo-
mento y dijo:

—¡Me parece algo cambiada! Me engañé acaso...

—No; no os engañosis—replicó Jorge;—esta señora ha
sufrido en el día de ayer violentas crisis, que debían de-
terminar su muerte ó su mejoría.

—¿Y creéis?

—¡Que su mejoría ha triunfado!

Fabricio se inclinó á depositar un beso en la frente de
la loca y murmuró:

—¡Haga el Cielo que tu curación de cuerpo y de espíritu
sea tan rápida como yo deseo!

Preciso fué á Paula recordar su juramento para no ex-
clamar:

—¡Ved el hombre á quien hebéis acusado!
Entre tanto el anciano pensaba:

centel ¿Os creéis más fuerte que la Justicia? ¿Os creéis in-
fenible cuando ella está sujeta á error?

—No, por cierto, y con toda mi alma confieso que de-
searía engañarme; pero, por desgracia, hoy el error es
imposible...

XXXIV

Un prolongado silencio siguió á las últimas palabras
de Jorge Vernier, y después Paula, deseando sin duda
cambiar una conversación penosa para ella, preguntó:

—Y por fin, ¿cómo está hoy nuestra pobre Juana?

—Mejor señorita.

—¿Puedo verla?

—En cuanto venga el doctor V...

—¿Y Edméa?

—Lo mismo. Los sucesos de ayer la han afectado mu-
cho y retardarán su convalecencia. ¿Queréis verla?

—Después; quiero descansar un rato. Avisadme en
cuanto llegue el doctor.

Y Paula se retiró á su cuarto.

—¡Ah!—exclamó Jorge siguiéndola con la vista.—¡Aca-
bo de lastimar á Paula en su amor y en su orgullo!... ¡Te-
mo hacerme en ella un enemigo!

—Por el momento, quizás—exclamó el doctor Schulz;
—pero en breve la convencerán los hechos.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétida de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

Table with columns for destination (LONDRES, Cape Town, HAMBURGO, PUERTOS de la Costa Occidental, etc.), ship name, and departure date.

Para los puertos del Sur de esta isla, el rápido y cómodo vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Servicio de pailebots Frasquita-Juanita-Carmen

Comp. Atlántica (antes A. López y C.)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Includes Leon XIII, P. de Satrustegui, Manuel Calvo, M. L. Villaverde, Buenos Aires, M. L. Villaverde.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

El verdadero Ron Negrita

ES EMBOTELLADO POR LES FILS DE P. BARDINET.-BORDEAUX

Para tomarlo legítimo exigir las marcas:

Rhum Negrita Old Nick Rum

fijándose bien en la misma ortografía por las dos marcas.

La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones CAPITAL: Ptas. 5.000.000 Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife. SEGUROS: Incendios y Vida. Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, 14

Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden á precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE-MASY Y CA. (S. en C.) Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. B. uillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la Escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvorde (Bélgica).

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras. Madame Van den Branden Méndez Núñez, 15 junto al P. Municipal

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Jun'0 1908 Día 11 de Junio el magnífico vapor San Lucar

Segovia

Día 25 de Junio el magnífico vapor Santiago

Navigation Transatlántica

El magnífico vapor español Berenguer el Grande de 3.500 toneladas llegará á Santa Cruz el 15 de Junio de paso por Vigo, Leixoes, Cádiz, Málaga y Barcelona

Préstamos

Dinero por alhajas ú otros efectos y firmas de garantía se facilita en la calle Santo Domingo, núm. 5, accesoria. Compra venta de plata, oro, perlas y piedras finas.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64 Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto del 21 al 23 de Junio el vapor francés Amiral Baudin

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés Agberi de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 9 de Junio con destino á Liverpool

BAKANA

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Junio con destino á Mogador, Mazagan, Casablanca Tánger, (con escalas facultativas en Saffi, Rabat y Lavache).

Royal Mail Steam Packet Co.

(Mails Real Inglesas) El magnífico vapor correo inglés Segura de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Junio con destino á VIGO, CORUÑA

Libros se venden

Historia de España, por Mor. yta; Diccionario Castellano, por Domínguez; Diccionario Militar, por Almirante; Mun'io Físico, por Guillermin, Magnífica Historia Natural; La Tierra Santa, por Sehardt y otras obras de célebres autores, por la tercera parte de su valor.

Carbón vegetal

Clase superior de P.no á ptas. 5'50 saco. id. id. de brezo á 5'75 Te de venta: Rosario 6 (Trasera del Teatro).

Poco después de las nueve, el doctor V... entraba en la casa de salud. —¿Qué ha ocurrido?—preguntó.—¿Ha venido Paula Baltus de Melun? —Sí, señor. —¿Le habéis dicho?... —Todo. —La impresión habrá sido fuerte. ¡Paula estará aterrada! —Sobre todo, ofendida. —¿Cómo? —Niega el crimen y desprecia la acusación. —¿A pesar de ellas? —¡La compadeczo! Ama á ese hombre, y sufrirá mucho cuando toque la triste realidad. —Quiere presenciar vuestra visita á la enferma. —Pasadle recado. Un instante después, Paula y los médicos entraban en la habitación de Juana. La loca estaba sumida en profundo sueño; su rostro, natural y tranquilo, anunciaba una calma absoluta. El doctor V... examinó atentamente á la loca, y esta vez sin encogerse de hombros. —¿Estáis contento, maestro?—preguntó Jorge al doctor. —Mucho, hijo mío; la señora Delarivière se encuentra en un estado satisfactorio, y creo neutralizados los efectos del veneno. —¿Es decir—exclamó Paula,—que seguís creyendo en un envenenamiento? —No creer, sería negar la luz del sol que nos alumbró. El crimen es evidente; el veneno se ha ido administrando en pequeñas dosis.

La huérfana, las cejas contraídas, airada la expresión, murmuró: —Se asegura que no hay crimen inútil... ¿Cuál podría ser el objeto de éste? El caso es extraño. Antes de que pudiera contestar el doctor V... un criado llamó suavemente á la puerta. Jorge abrió. —El señor Leclère pregunta si puede subir. Al escuchar este nombre, todos se estremecieron, y la ansiedad se pintó en todos los semblantes. Jorge contestó sin vacilar: —Que suba. Después, dirigiéndose á Paula, repuso: —Recordad vuestra palabra, señorita; cuento con ella. —Tranquilizaos, señor doctor—repuso Paula con esperanza;—yo no suelo olvidar palabras que otorgo, y además no temo la prueba. La puerta se abrió de nuevo, y Fabricio entró. Saludó á todos, y con una mirada furtiva estudió las fisonomías; pero todos que se hallaban en el cuarto de Juana habían procurado serenar sus rostros, y el joven, tranquilo, tendió la mano al doctor, que la estrechó como siempre, besó la de Paula y pidió noticias de la enferma. —Mejor, mucho mejor—repuso Jorge.—Una casualidad milagrosa ha dado ayer á su mente momentos lúcidos, que nos hacen esperar un feliz resultado de la prueba á que muy pronto la someteremos. Fabricio supo dar á su rostro una expresión placentera. —¡Ah, doctor, qué dichosa nueva!—exclamó.—¿De veras creéis que nuestra querida Juana recobrará pronto la razón? —Antes tres días, á mi juicio.